GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
2025-Centenario de la Refinería YPF La Plata: Emblema de la Soberanía Energética Argentina

Informe

Número: IF-2025-08150346-GDEBA-SDCDYPSDGCYE

LA PLATA, BUENOS AIRES
Martes 11 de Marzo de 2025

Referencia: ANEXO 13 - PS 2025 INSPECTORAS/ES LIMITACIÓN DE FUNCIONES

ANEXO 13

INDICACIÓN DE LIMITACIÓN DE FUNCIONES

A LA DIRECCIÓN DE INSPECCIÓN GENERAL

Jefatura de Región..... solicita a la Dirección de Inspección General el dictado del acto administrativo

que convalide la limitación de funciones jerárquicas transitorias de la/el Inspectora/or a partir del ..... de

……de..... 20..... a la/el docente……..

D.N.I. ……..quien fuera asignada/o por Disposición N° .....de fecha.....

La causa de limitación es: ....

....

La norma en la cual se fundamenta es:.....…….....

....

EL/LA DOCENTE DEBERÁ REINTEGRARSE AL CARGO, HS./C. Y/O MÓDULOS

.... DE LA……..

N°……...DEL DISTRITO DE.....

Lugar y fecha:..... .....

.....

Firma del/la Inspector/a Jefe Regional

Digitally signed by GDE BUENOS AIRES
DN: cn=GDE BUENOS AIRES, c=AR, o=MINISTERIO DE GOBIERNO BS.AS., ou=SUBSECRETARIA DE GOBIERNO DIGITAL, serialNumber=CUIT 30715124234
Date: 2025.03.11 13:24:01 -03'00'

Eduardo Sergio Garcia
Personal Administrativo
Subdirección de Concursos Docentes y Pruebas de Selección (Docente)
Dirección General de Cultura y Educación

Digitally signed by GDE BUENOS AIRES
DN: cn=GDE BUENOS AIRES, c=AR, o=MINISTERIO DE GOBIERNO BS.AS., ou=SUBSECRETARIA DE GOBIERNO DIGITAL, serialNumber=CUIT 30715124234
Date: 2025.03.11 13:24:02 -03'00'

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

2025-Centenario de la Refinería YPF La Plata: Emblema de la Soberanía Energética Argentina

Informe

Número: IF-2025-08148890-GDEBA-SDCDYPSDGCYE

LA PLATA, BUENOS AIRES
Martes 11 de Marzo de 2025

Referencia: ANEXO 12 - PS 2025 INSPECTORAS/ES ACTA DE OFRECIMIENTO

ANEXO 12

PLANILLA DE ASIGNACIÓN DE FUNCIONES JERÁRQUICAS

DE INSPECTORA/OR DE ENSEÑANZA DE LA DIRECCIÓN DE INSPECCIÓN GENERAL ACTA DE OFRECIMIENTO

En la ciudad de.....a los.....días del mes de ..... de 20..... , se hace presente convocada/o por la Dirección de Inspección General el/a Sr./a:..... ..... DNI Nº: ..... que se desempeña en el cargo de .... titular de ..... Nº ..... del Distrito de..... y que integra el listado de aspirantes aprobadas/os para cubrir el cargo de Inspectora/or de Enseñanza de la Dirección de Inspección General para la supervisión correspondiente al Nivel/Modalidad ..... ocupando el lugar.....del mismo.

Se propone a la/el docente la cobertura, con carácter provisional/suplente del cargo de Inspectora/or de Enseñanza de la Dirección de Inspección General para la supervisión del Nivel/Modalidad del Distrito.....con extensión ..... Región:.....que se halla descubierto por..... .....

El/a Sr/a..... manifiesta aceptar / no aceptar el cargo propuesto, dejando constancia de que la aceptación implica el cumplimiento de las obligaciones establecidas en la normativa vigente para el cargo.

De conformidad con el Art.75 inc. 4°del Decreto 2485/92 y la Resolución 4088/04 el/a Sr./a ....solicita se releve a dicha función, el cargo, módulos y/u horas cátedra que a continuación se detallan:

.....

....

Firma de la/el Docente

Directora/or de Inspección General

Digitally signed by GDE BUENOS AIRES
DN: cn=GDE BUENOS AIRES, c=AR, o=MINISTERIO DE GOBIERNO BS.AS., ou=SUBSECRETARIA DE GOBIERNO DIGITAL, serialNumber=CUIT 30715124234
Date: 2025.03.11 13:20:13 -03'00'

Eduardo Sergio Garcia
Personal Administrativo
Subdirección de Concursos Docentes y Pruebas de Selección (Docente)
Dirección General de Cultura y Educación

Digitally signed by GDE BUENOS AIRES
DN: cn=GDE BUENOS AIRES, c=AR, o=MINISTERIO DE GOBIERNO BS.AS., ou=SUBSECRETARIA DE GOBIERNO DIGITAL, serialNumber=CUIT 30715124234
Date: 2025.03.11 13:20:13 -03'00'

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
2025-Centenario de la Refinería YPF La Plata: Emblema de la Soberanía Energética Argentina

Informe

Número: IF-2025-08145958-GDEBA-SDCDYPSDGCYE

LA PLATA, BUENOS AIRES
Martes 11 de Marzo de 2025

Referencia: ANEXO 11 - PS 2025 INSPECTORAS/ES FORMULARIO DE PROPUESTA

ANEXO 11

PLANILLA DE ASIGNACIÓN DE FUNCIONES JERÁRQUICAS

DE INSPECTORA/OR DE ENSEÑANZA

DE LA DIRECCIÓN DE INSPECCIÓN GENERAL

FORMULARIO DE PROPUESTA

ASIGNACIÓN DE FUNCIONES JERÁRQUICAS DE INSPECTORA/OR DE ENSEÑANZA A LA DIRECCION DE INSPECCION GENERAL

NIVEL / MODALIDAD A SUPERVISAR: ....

CARGO A CUBRIR: ....

CARÁCTER: Provisional/Suplente..... .....

DISTRITO: ....

REGIÓN:…….. .....

MOTIVO de la necesidad de cobertura..... .....

CORRESPONDE a la/el docente propuesto en razón de: (indicar prioridad y orden de mérito).....

....

DOCENTE TITULAR / PROVISIONAL / SUPLENTE reemplazado.....

....DNI Nº.....

Visto la necesidad de cubrir el cargo de referencia, esta Dirección ……. informa que corresponde la asignación de funciones a

la/el docente cuyos datos se consignan, habiéndose cumplido las pautas de la normativa vigente.

APELLIDO Y NOMBRE: ....

DNI Nº..... .....

CARGO/ MÓD. / HS. CAT. DEL QUE ES TITULAR:..... .....

....

ESTABLECIMIENTO:.....DISTRITO:..... .....

CARGO/S QUE DESEMPEÑA ACTUALMENTE..... .....

....

FECHA A PARTIR de la cual prestará las funciones asignadas.....

El/la docente quedará relevado/a de las funciones de.....

..... titular, que desempeña actualmente, mientras ocupa el cargo de mayor jerarquía que se le asigna, conforme Art. 75 inc. 4 del Decreto 2485/92 y Resolución 4088/04.

Se procede a comunicarlo a esa Dirección de Inspección General a efectos del dictado de la Disposición respectiva.

....

Lugar y Fecha Director/ra de Inspección General

Digitally signed by GDE BUENOS AIRES
DN: cn=GDE BUENOS AIRES, c=AR, o=MINISTERIO DE GOBIERNO BS.AS., ou=SUBSECRETARIA DE GOBIERNO DIGITAL, serialNumber=CUIT 30715124234
Date: 2025.03.11 13:12:10 -03'00'

Eduardo Sergio Garcia
Personal Administrativo
Subdirección de Concursos Docentes y Pruebas de Selección (Docente)
Dirección General de Cultura y Educación

Digitally signed by GDE BUENOS AIRES
DN: cn=GDE BUENOS AIRES, c=AR, o=MINISTERIO DE GOBIERNO BS.AS., ou=SUBSECRETARIA DE GOBIERNO DIGITAL, serialNumber=CUIT 30715124234
Date: 2025.03.11 13:12:10 -03'00'

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

2025-Centenario de la Refinería YPF La Plata: Emblema de la Soberanía Energética Argentina

Informe

Número: IF-2025-08144602-GDEBA-SDCDYPSDGCYE

LA PLATA, BUENOS AIRES
Martes 11 de Marzo de 2025

Referencia: ANEXO 10 - PS 2025 INSPECTORAS/ES - PLANILLA RESUMEN

ANEXO 10

ASIGNACIÓN DE FUNCIONES TRANSITORIAS

DE…… PLANILLA RESUMEN

REGIÓN:……FECHA:
…… ..…… DISTRITO:
……..……

Nº de orden	APELLIDOY NOMBRE	DOC Nº	SITUACIÓN DE REVISTA						CALIFICACIÓN FINAL			CONVER. PUNTAJE	PROME-DIO	OBSERVACIONES
			TIT	PROV	CON FUNC. TRANS	CARGO/ MOD/HS	ESC	DISTRITO	VISITA A ESCUELA	ENTRE-VISTA	COLO-QUIO			

Digitally signed by GDE BUENOS AIRES
DN: cn=GDE BUENOS AIRES, c=AR, o=MINISTERIO DE GOBIERNO BS.AS., ou=SUBSECRETARIA DE GOBIERNO DIGITAL, serialNumber=CUIT 30715124234
Date: 2025.03.11 13:08:40 -03'00'

Eduardo Sergio Garcia
Personal Administrativo
Subdirección de Concursos Docentes y Pruebas de Selección (Docente)
Dirección General de Cultura y Educación

Digitally signed by GDE BUENOS AIRES
DN: cn=GDE BUENOS AIRES, c=AR, o=MINISTERIO DE GOBIERNO BS.AS., ou=SUBSECRETARIA DE GOBIERNO DIGITAL, serialNumber=CUIT 30715124234
Date: 2025.03.11 13:08:41 -03'00'

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
2025-Centenario de la Refinería YPF La Plata: Emblema de la Soberanía Energética Argentina

Informe

Número: IF-2025-13418876-GDEBA-SDCDYPSDGCYE

LA PLATA, BUENOS AIRES
Martes 22 de Abril de 2025

Referencia: ANEXO 9 - PS 2025 IE INSPECTORAS/ES - PLANILLA NOTIFICACIÓN

ANEXO 9

PLANILLA DE NOTIFICACIÓN

ASIGNACIÓN DE FUNCIONES TRANSITORIAS DE INSPECTORA/OR

DATOS DE LA/EL ASPIRANTE:

Apellido y Nombre:……

Tipo y número de documento: ……..……..……..……..……

Cargo/Mods./Hs.:……..
……

Situación de revista:……..……

Establecimiento: ……. Distrito:……..……..……

RESULTADOS OBTENIDOS:

Informe visita a escuela:		(1)
Entrevista:		(2)
Coloquio:		(3)
Puntaje convertido		(4)
Promedio general (1, 2, 3 y 4)		
Orden de mérito		

Lugar y fecha:……

……..……. ……..……..
……

Comisión Evaluadora

…….

Notificación de la/el docente

Fecha: …….

Digitally signed by GDE BUENOS AIRES
DN: cn=GDE BUENOS AIRES, c=AR, o=MINISTERIO DE GOBIERNO BS.AS., ou=SUBSECRETARIA DE GOBIERNO DIGITAL, serialNumber=CUIT 30715124234
Date: 2025.04.22 12:48:23 -03'00'

Eduardo Sergio Garcia
Personal Administrativo
Subdirección de Concursos Docentes y Pruebas de Selección (Docente)
Dirección General de Cultura y Educación

Digitally signed by GDE BUENOS AIRES
DN: cn=GDE BUENOS AIRES, c=AR, o=MINISTERIO DE GOBIERNO BS.AS., ou=SUBSECRETARIA DE GOBIERNO DIGITAL, serialNumber=CUIT 30715124234
Date: 2025.04.22 12:48:23 -03'00'

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
2025-Centenario de la Refinería YPF La Plata: Emblema de la Soberanía Energética Argentina

Informe

Número: IF-2025-13415427-GDEBA-SDCDYPSDGCYE

LA PLATA, BUENOS AIRES
Martes 22 de Abril de 2025

Referencia: ANEXO 8 - PS 2025 INSPECTORAS/ES - EVALUACIÓN COLOQUIO

ANEXO 8

EVALUACIÓN COLOQUIO

ASIGNACIÓN DE FUNCIONES JERÁRQUICAS DE……..

Terna Nº:

ASPECTOS A CONSIDERAR				OBSERVACIONES
1.- PRODUCCIÓN INTELECTUAL. Contenidos y fundamentación Aporte de ideas y experiencias. Planteo de relaciones. Vinculación entre teoría y práctica. Precisión y claridad de la exposición Pertinencia y especificidad en las conclusiones elaboradas				
CALIFICACIÓN PARCIAL Puntaje máximo: 5				

2.- PARTICIPACIÓN GRUPAL Equilibrio en la participación. Aportes al fortalecimiento y regulación de la dinámica del grupo. Adecuación, pertinencia y precisión de las intervenciones. Actitud en situaciones de consenso y disenso. Cooperación Integral. Actitud ante posibles diversidades de opinión.				
CALIFICACIÓN PARCIAL Puntaje máximo: 5				
CALIFICACIÓN TOTAL:				
ESCALA DE VALORACIÓN: 0 A 4,99 Desaprobado 5 A 10 Aprobado				

FIRMA DEL JURADO:

LUGAR Y FECHA:

Digitally signed by GDE BUENOS AIRES
DN: cn=GDE BUENOS AIRES, c=AR, o=MINISTERIO DE GOBIERNO BS.AS., ou=SUBSECRETARIA DE GOBIERNO DIGITAL, serialNumber=CUIT 30715124234
Date: 2025.04.22 12:42:18 -03'00'

Eduardo Sergio Garcia
Personal Administrativo
Subdirección de Concursos Docentes y Pruebas de Selección (Docente)
Dirección General de Cultura y Educación

Digitally signed by GDE BUENOS AIRES
DN: cn=GDE BUENOS AIRES, c=AR, o=MINISTERIO DE GOBIERNO BS.AS., ou=SUBSECRETARIA DE GOBIERNO DIGITAL, serialNumber=CUIT 30715124234
Date: 2025.04.22 12:42:19 -03'00'

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
2025-Centenario de la Refinería YPF La Plata: Emblema de la Soberanía Energética Argentina

Informe

Número: IF-2025-13412497-GDEBA-SDCDYPSDGCYE

LA PLATA, BUENOS AIRES
Martes 22 de Abril de 2025

Referencia: ANEXO 7 - PS 2025 INSPECTORAS/ES - ENTREVISTA

ANEXO 7

EVALUACIÓN ENTREVISTA

ASIGNACIÓN DE FUNCIONES JERÁRQUICAS DE……

Apellido y Nombre:……

D.N.I. Nº:……..…….

Fecha:……..……...

ASPECTOS A EVALUAR	OBSERVACIONES
• Capacidad comunicacional • Criterio y fundamentación en el planteo de situación. • Presencia de categorías de análisis. • Capacidad de argumentación. • Claridad en la organización y presentación de ideas.	

• Adecuación a la/el interlocutora/or y a las situaciones planteadas. • Firmeza y convicción transmitida. • Expectativas frente al rol. **Puntaje máximo: 10** **Puntaje obtenido:**	

ESCALA DE VALORACIÓN:	0 A 4,99	Desaprobado
	5 A 10	Aprobado

FIRMA COMISIÓN EVALUADORA FIRMA DE LA/EL ASPIRANTE

Digitally signed by GDE BUENOS AIRES
DN: cn=GDE BUENOS AIRES, c=AR, o=MINISTERIO DE GOBIERNO BS.AS., ou=SUBSECRETARIA DE GOBIERNO DIGITAL, serialNumber=CUIT 30715124234
Date: 2025.04.22 12:36:57 -03'00'

Eduardo Sergio Garcia
Personal Administrativo
Subdirección de Concursos Docentes y Pruebas de Selección (Docente)
Dirección General de Cultura y Educación

Digitally signed by GDE BUENOS AIRES
DN: cn=GDE BUENOS AIRES, c=AR, o=MINISTERIO DE GOBIERNO BS.AS., ou=SUBSECRETARIA DE GOBIERNO DIGITAL, serialNumber=CUIT 30715124234
Date: 2025.04.22 12:37:05 -03'00'

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
2025-Centenario de la Refinería YPF La Plata: Emblema de la Soberanía Energética Argentina

Informe

Número: IF-2025-13408833-GDEBA-SDCDYPSDGCYE

LA PLATA, BUENOS AIRES
Martes 22 de Abril de 2025

Referencia: ANEXO 6 - PS 2025 INSPECTORAS/ES VISITA ESCUELA

ANEXO 6

ASIGNACIÓN DE FUNCIONES JERÁRQUICAS DE INSPECTORA/OR

EVALUACIÓN INFORME ESCRITO VISITA A ESCUELA

CONCURSANTE: ……..Fecha:……

ASPECTOS A CONSIDERAR	OBSERVACIONES
1. DESCRIPCIÓN DE SITUACIÓN • Fuente De datos utilizadas. • Relaciones planteadas. • Claridad en la presentación de las fuentes Puntaje máximo: 2 Puntaje obtenido:	
2. INTERPRETACIÓN: • Adecuación de los medios de observación a la realidad observada. • Presencia de categorías de análisis.	

• Relaciones y jerarquización de las categorías • Aprobación de consensos y disensos institucionales. • Valoración y/o conclusiones. Puntaje máximo: 3 Puntaje obtenido:	
3. PROPUESTAS: • Adecuación a la/el interlocutora/or y a la situación planteada. • Orientación Teórica. • Orientación Práctica. • Vinculación entre teoría y práctica. • Pertinencia Puntaje máximo: 3 Puntaje obtenido:	
4. ESTRUCTURA DEL DISCURSO: • Claridad en la organización y presentación de las ideas • Estructuración sintáctica • Precisión léxica. • Ortografía, legibilidad y presentación Puntaje máximo: 2 Puntaje obtenido:	
CALIFICACIÓN OBTENIDA: Ítem 1.-……. Escala de Valoración Ítem 2.-……. 0 a 4,99 Desaprobado Ítem 3.-……. 5 a 10 Aprobado Ítem 4.-……. CALIFICACIÓN TOTAL ……..	

FIRMA DEL JURADO:

Digitally signed by GDE BUENOS AIRES
DN: cn=GDE BUENOS AIRES, c=AR, o=MINISTERIO DE GOBIERNO BS.AS., ou=SUBSECRETARIA DE GOBIERNO DIGITAL, serialNumber=CUIT 30715124234
Date: 2025.04.22 12:29:54 -03'00'

Eduardo Sergio Garcia
Personal Administrativo
Subdirección de Concursos Docentes y Pruebas de Selección (Docente)
Dirección General de Cultura y Educación

Digitally signed by GDE BUENOS AIRES
DN: cn=GDE BUENOS AIRES, c=AR, o=MINISTERIO DE GOBIERNO BS.AS., ou=SUBSECRETARIA DE GOBIERNO DIGITAL, serialNumber=CUIT 30715124234
Date: 2025.04.22 12:29:56 -03'00'

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
2025-Centenario de la Refinería YPF La Plata: Emblema de la Soberanía Energética Argentina

Informe

Número: IF-2025-08131032-GDEBA-SDCDYPSDGCYE

LA PLATA, BUENOS AIRES
Martes 11 de Marzo de 2025

Referencia: ANEXO 5 - PS 2025 INSPECTORAS/ES TABLA DE CONVERSIÓN

ANEXO 5

TABLA DE CONVERSIÓN DE PUNTAJE

ASIGNACIÓN DE FUNCIONES JERÁRQUICAS TRANSITORIAS

Puntaje docente	Puntaje por conversión		Puntaje docente	Puntaje por conversión
Desde 0 a 269,99	7,00		450 a 455,99	8,55
270 a 275,99	7,05		456 a 461,99	8,60
276 a 281,99	7,10		462 a 467,99	8,65
282 a 287,99	7,15		468 a 473,99	8,70
288 a 293,99	7,20		474 a 479,99	8,75
294 a 299,99	7,25		480 a 485,99	8,80
300 a 305,99	7,30		486 a 491,99	8,85
306 a 311,99	7,35		492 a 497,99	8,90
312 a 317,99	7,40		498 a 503,99	8,95
318 a 323,99	7,45		504 a 509,99	9,00
324 a 329,99	7,50		510 a 515,99	9,05
330 a 335,99	7,55		516 a 521,99	9,10
336 a 341,99	7,60		522 a 527,99	9,15

342 a 347,99	7,65		528 a 533,99	9,20
348 a 353,99	7,70		534 a 539,99	9,25
354 a 359,99	7,75		540 a 545,99	9,30
360 a 365,99	7,80		546 a 551,99	9,35
366 a 371,99	7,85		552 a 557,99	9,40
372 a 377,99	7,90		558 a 563,99	9,45
378 a 383,99	7,95		564 a 569,9	9,50
384 a 389,99	8,00		570 a 575,99	9,55
390 a 395,99	8,05		576 a 581,99	9,60
396 a 401,99	8,10		582 a 587,99	9,65
402 a 407,99	8,15		588 a 593,99	9,70
408 a 413,99	8,20		594 a 599,99	9,75
414 a 419,99	8,25		600 a 605,99	9,80
420 a 425,99	8,30		606 a 611,99	9,85
426 a 431,99	8,35		612 a 617,99	9,90
432 a 437,99	8,40		618 a 623,99	9,95
438 a 443,99	8,45		624 o más	10,00
444 a 449,99	8,50			

NOTA: El puntaje docente se utilizará aunque se encuentre recurrido. Si la/el docente no contare con puntaje docente, se le asignarán siete puntos.-

Digitally signed by GDE BUENOS AIRES
DN: cn=GDE BUENOS AIRES, c=AR, o=MINISTERIO DE GOBIERNO BS.AS., ou=SUBSECRETARIA DE GOBIERNO DIGITAL, serialNumber=CUIT 30715124234
Date: 2025.03.11 12:32:36 -03'00'

Eduardo Sergio Garcia
Personal Administrativo
Subdirección de Concursos Docentes y Pruebas de Selección (Docente)
Dirección General de Cultura y Educación

Digitally signed by GDE BUENOS AIRES
DN: cn=GDE BUENOS AIRES, c=AR, o=MINISTERIO DE GOBIERNO BS.AS., ou=SUBSECRETARIA DE GOBIERNO DIGITAL, serialNumber=CUIT 30715124234
Date: 2025.03.11 12:32:37 -03'00'

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
2025-Centenario de la Refinería YPF La Plata: Emblema de la Soberanía Energética Argentina

Informe

Número: IF-2025-08322609-GDEBA-SDCDYPSDGCYE

LA PLATA, BUENOS AIRES
Miércoles 12 de Marzo de 2025

Referencia: ANEXO 4 - PS 2025 IE AGRARIA - TEMARIO Y BIBLIOGRAFÍA

COBERTURA DE CARGOS DE INSPECTORAS E INSPECTORES

TÉCNICO DE ENSEÑANZA PARA LA SUPERVISIÓN DE SERVICIOS

EDUCATIVOS DE GESTIÓN ESTATAL

NIVEL/MODALIDAD: SECUNDARIA AGRARIA

ANEXO 4

TEMARIO Y BIBLIOGRAFÍA 2025

EJE 1: ESTADO, SISTEMA Y POLÍTICAS EDUCATIVAS

1.1. ESTADO, SOCIEDAD Y EDUCACIÓN

Estado, sociedad y Educación. La educación en y para la democracia: derechos humanos, justicia social, igualdad y no discriminación. La educación y el mundo del trabajo. Configuración del sistema educativo nacional y provincial. La Ley de Educación Nacional N°26.206 y la Ley de Educación Provincial N° 13688 como marcos regulatorios y pautas programáticas. Fundamentos filosóficos, éticos, políticos y pedagógicos. El Estado, las políticas públicas y el derecho a la educación. Las políticas educativas como políticas públicas. Las tensiones en debate: universalización-focalización, centralización – descentralización, expansión-calidad. La democratización del sistema educativo, lo común y lo público. Leyes que fortalecen el ejercicio del derecho a la educación: Ley Nacional de Protección Integral de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes; Ley Provincial de Promoción y Protección Integral de los Derechos de los Niños; Ley de Educación Sexual Integral, Ley Provincial de Educación Sexual Integral. Lineamientos de política educativa: la democratización como principio y la articulación como estrategia; el carácter integral de las políticas: la construcción de una perspectiva común.

1.2. GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA

Estructura y funciones del sistema educativo de la provincia de Buenos Aires. Los ámbitos de desarrollo de la

educación: urbanos, rurales continentales y de islas, contextos de encierro, domiciliarios y hospitalarios, y virtuales. Configuración del Nivel Central. La Región y el Distrito como Unidades de Gestión Territorial. La conformación de la gestión intermedia: Jefaturas Regionales y Distritales, Consejos Escolares, Secretarías de Asuntos Docentes y Centros de Capacitación, Información e Investigación Educativa (CIIES), UEGD, Tribunales Descentralizados de Clasificación. La articulación con otros organismos y áreas de gobierno a nivel local.

Bibliografía:

● Feldfeber Myriam y Gluz Nora (2011). Las políticas educativas en Argentina: herencias de los '90, contradicciones y tendencias de "nuevo signo". Educ. Soc., vol. 32, n. 115. Disponible en: http://mapeal.cippec.org/?page_id=1077 pp. 339-346

●Jaime Fernando [et.al.] (2013). Conceptos introductorios en Introducción al análisis de políticas públicas.Florencio Varela: Universidad Nacional Arturo Jauretche, pp. 11 a 29.

●López Néstor y Corbetta Silvina (2009). Hacia una nueva generación de políticas. Una invitación a revisar viejas tensiones en el campo de las políticas sociales y educativas. En N. López (coord.). De relaciones, actores y territorios: hacia nuevas políticas en torno a la educación en América Latina. Buenos Aires: IIPE-UNESCO, pps. 305-325. Disponible en: https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000189502

● Puiggrós Adriana (2003). La organización del Sistema Educativo Nacional en ¿Qué pasó en la educación argentina? Breve historia desde la conquista hasta el presente. Buenos Aires: Galerna, pp.73-90.

● Puiggrós Adriana y Gagliano Rafael (2004). Consideraciones teóricas en La Fábrica de conocimiento. Buenos Aires: Homo Sapiens, pp. 5-25. Disponible en: http://servicios.abc.gov.ar/lainstitucion/univpedagogica/especializaciones/seminario/materialesparadescargar/seminario2programaybibiografia/lafabricadelconocimiento.pdf

● Southwell Myriam (2015). La escolarización en el Gran Buenos Aires en G. Kessler (Dir.). Historia de la Provincia de Buenos Aires. Tomo 6. La Plata: UNIPE, pp. 429- 454. Disponible en: https://unipe.edu.ar (descargar)/

Marcos normativos:

● Constitución Nacional Argentina. Art 5, 41, 42, 75 inc.17, 19.

● Constitución de la Provincia de Buenos Aires. Cap. I, art 198; Cap. II, art 199, 200; Cap. II, art 201-204; Cap. IV, 205

● Ley de Educación Nacional N° 26206/06

● Ley de Educación de la Provincia de Buenos Aires N° 13688/07

● Ley 10.579 y sus modificatorias- Estatuto del Docente

● Ley 10.430: Estatuto y Escalafón para el Empleado de la Administración Pública. Decreto reglamentario 4161/96.

● Ley 10430 Personal Administrativo y Auxiliar de la Provincia de Buenos Aires.

● Ley Nacional de Protección Integral de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes N° 26061/05

● Ley Provincial de Promoción y Protección Integral de los Derechos de los Niños 13.298/05- Decreto N°300/05

● Ley N° 27.360 – Convención Interamericana sobre protección de los Derechos Humanos de las personas mayores.

● Ley de Educación Sexual Integral N° 26.150/06

● Ley Provincial de Educación Sexual Integral N° 14744/15

● Ley de Identidad de género N° 26743/12

- Ley de Paritarias N° 13522/06
- Decreto Reglamento General de Instituciones Educativas N° 2299/11
- Organigrama nueva estructura- Res. N° 33/20

Documentos

- DGCyE, (2020). Documento de Trabajo Jornadas Institucionales- 2024.

EJE 2: LINEAMIENTOS POLÍTICOS, INSTITUCIONALES Y PEDAGÓGICOS

2.1. LA EDUCACIÓN TÉCNICO PROFESIONAL

La Ley de ETP Fines, Características y Particularidades de la Educación Técnico profesional. Articulación con otros Niveles y Modalidades. Cultura del Trabajo y ETP. Tendencias en la ETP (locales y regionales). Líneas de Acción de la Dirección Provincial de Educación Técnico Profesional: Unidades integrales. Reflexiones en torno a la relación entre la educación y el trabajo: los saberes socialmente productivos, su construcción. Las prácticas profesionalizantes y la vinculación de la modalidad con el contexto socio-productivo y el sistema científico tecnológico. La homologación de títulos y certificaciones en función de los perfiles profesionales y las trayectorias formativas. Modalidades organizacionales: Instituciones y formatos de la ETP. Las EPS: características, particularidades, su articulación con las instituciones de la ETP. Relevancia de la Integralidad de la ETP entre las instituciones y el sector socio productivo. Prácticas formativas integradas. Instituciones en distintos contextos de desarrollo educativo (Rural, con residencias, contexto de encierro, hospital y domicilio, virtual).La FP continua y su vinculación con los distintos ámbitos de la ETP. El Consejo Provincial de Educación y Trabajo La Agencia de Acreditación de Competencias Laborales: propósitos y funciones. Centro de Formación en Administración Pública (CFAP), como órgano de capacitación, en articulación con el Consejo Provincial de Educación y Trabajo (COPRET).

2.2. LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA COMO UNIDAD PEDAGÓGICA DEL SISTEMA

Dos modos de gestión: Estatal y Privada. Concepción de planeamiento y concepción de gestión. El Proyecto Institucional como planificación sustentable en el tiempo. La definición de problemas institucionales como campo de intervención y proceso colectivo. El análisis y la consideración de las variables socio comunitarias y de las variables relacionadas con la diversidad y la singularidad de los actores de la comunidad educativa. Dispositivos institucionales para el abordaje y prevención de las situaciones de vulnerabilidad de derechos.

La conformación de la POF como eje vertebrador de las condiciones institucionales para la enseñanza y el aprendizaje. La evaluación institucional. Construcción y lectura de indicadores. Objetivos y Metas. El registro y archivo de la documentación institucional.

La conformación de equipos de trabajo intrainstitucionales. La puesta en valor de las trayectorias de todos los actores institucionales. Las vinculaciones interinstitucionales e intersectoriales para asegurar las mejores condiciones para el desarrollo de los procesos de enseñanza y de aprendizaje.

Organización de las escuelas de la modalidad. La conformación de escuelas secundarias agrarias de 7 años: análisis institucional, distrital y regional de la oferta educativa. Elección de las orientaciones para el Ciclo Superior. Diferentes orientaciones organizacionales en la Educación Agraria. Unidades integrales. Escuelas en distintos contextos de desarrollo educativo (urbano, rural e islas, contexto de encierro, hospital y domicilio, virtual). Escuelas con itinerarios formativos. Distintas propuestas áulicas con fines de inclusión: aulas en comunidades terapéuticas, acompañamiento de trayectorias y circuitos de aceleración de trayectorias tecnológicas.

2.3. LA EDUCACIÓN AGRARIA. CURRÍCULUM Y TRAYECTORIAS EDUCATIVAS EN LA EDUCACIÓN SECUNDARIA AGRARIA, EN LOS CENTROS EDUCATIVOS PARA LA PRODUCCIÓN TOTAL Y EN LOS CENTROS DE EDUCACIÓN AGRARIA.

La escuela de Educación Secundaria Agraria, los Centros educativos para la Producción Total y los Centros de Educación Agraria, como unidades pedagógicas y organizativas del sistema. Modelos organizacionales: Escuelas Agrarias con y sin Residencia Estudiantil, Centros educativos para la producción Total y Pedagogía de la Alternancia, Centros de Educación agraria. Jornada simple, jornada completa. Instituciones conveniadas.

El Marco General para la Educación Secundaria Agraria como fundamento del proyecto político-pedagógico de la enseñanza. El Diseño Curricular para la Educación Secundaria Agraria, como marco de trabajo en la conducción y la gestión institucional. Los distintos modelos de producción agropecuaria, su contexto territorial, características de la comunidad socio productiva rural. Proyectos de Integración curricular. Proyectos Productivos. Plan anual de Producción.

El desarrollo de los contenidos y de las prácticas de enseñanza en los espacios científico-tecnológicos, técnico-específicos y prácticas profesionalizantes. El campo formativo de las Prácticas Profesionalizantes. Las Prácticas Profesionalizantes en el marco del Plan de Continuidad Pedagógica. Evaluación de saberes y desarrollo de capacidades.

La centralidad de la enseñanza, planificación y trabajo pedagógico colaborativo entre docentes. Enfoques de enseñanza, lectura y escritura en todas las materias, usos pedagógicos de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC). Educación Ambiental Integral. La gestión curricular y las Orientaciones de la Escuela Secundaria Agraria. Características de la enseñanza de las ciencias agrarias, enfoques de enseñanza para la Educación Agraria y abordajes de la enseñanza para la formación del perfil profesional del técnico/a agropecuario. Transversalidad de la Educación sexual integral y de Educación Ambiental Integral.

Enseñanza y evaluación. La evaluación y su relación con las trayectorias de las y los estudiantes. El Plan Institucional de Evaluación. Evaluación valorativa e intensificación de la enseñanza. La elaboración de los Registros Institucionales de Trayectorias Educativas. Orientaciones pedagógicas sobre la evaluación en instancias de Comisiones Evaluadoras.

El acompañamiento de las trayectorias educativas como eje del trabajo pedagógico. Acompañamientos pedagógicos específicos: propuestas en el Anexo VI (R.A.). Trabajo en corresponsabilidad con la Dirección de Educación Especial para abordar los procesos de enseñanza y aprendizaje de estudiantes con discapacidad. El rol de los/las perceptores/as en el acompañamiento de los/as estudiantes. Acompañante de las Trayectorias, fortalecimiento, intensificación, re vinculación y articulación con otras/os actores institucionales. La experiencia del Programa ATR.

Adolescencias y juventudes en las instituciones de educación agraria: prácticas culturales, redes sociales y configuración de subjetividades. Las tecnologías digitales y su impacto en la cultura escolar. Padecimientos subjetivos actuales. Orientaciones para la intervención en situaciones de conflicto. Prevención inespecífica. Construcción de redes interinstitucionales. La convivencia en la escuela y los modos de las relaciones intergeneracionales en las actuales condiciones de época. La construcción de los Acuerdos Institucionales de Convivencia. Las Jornadas de convivencia como espacio pedagógico. Las políticas de cuidado en la escuela secundaria: un sistema de prácticas institucionales situadas. Educación sexual integral. Refundar el reencuentro: enfoque de las políticas de cuidado. Las políticas de cuidado (educación vial, salud alimentaria, etc.) como propuestas formativas transversales.

Lineamientos políticos de la educación secundaria.

Historia del nivel secundario en Argentina y en la provincia de Buenos Aires. Los fines de la educación secundaria bonaerense: la formación para la ciudadanía, la continuidad de los estudios (superiores u otros) y la vinculación con el mundo laboral. Lineamientos de la política educativa nacional y provincial para la Educación Secundaria: desafíos en torno a la obligatoriedad, la inclusión, la permanencia con aprendizajes y el egreso. El Régimen Académico como organizador del trabajo académico.

La Articulación con otros Niveles y Modalidades. El pasaje entre niveles de enseñanza para la continuidad de las trayectorias educativas. Lineamientos de articulación niveles primario-secundario, ingreso y recibimiento en el nivel articulación entre ciclo básico y ciclo superior. Articulación con la educación superior, programas de articulación con las universidades. Articulación con formación docente permanente y los CIIEs.

2.4. LOS ENTORNOS FORMATIVOS EN INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN AGRARIA

El conocimiento del sector socio productivo agropecuario regional y local, las vinculaciones, tipos y dimensiones de las producciones y sus características sociales. Los entornos formativos: como espacios privilegiados para la enseñanza y el desarrollo de capacidades profesionales en concordancia con los ejes estratégicos de la educación agraria: agroecología, agricultura y ganadería de precisión (AgTech), biotecnología y valor agregado en origen.

Equipamiento tecnológico de los entornos: Planes de Mejora. Inscripción en el Registro Federal de Instituciones de Educación Técnico Profesional. Líneas de acción. Propósitos. Instructivos, formularios y normativa. Registro Único.

Enfoque inclusivo y sustentable de la producción en el entorno formativo: perspectiva económica, ambiental, tecnológica, social y cultural. Las dimensiones de los entornos formativos en relación a las necesidades institucionales y a la vinculación con el sector socio productivo regional y local. Articulación de los campos del saber y el desarrollo de proyectos de Integración curricular en el Entorno Formativo. Supervisión de la planificación y organización de las producciones en los entornos formativos a partir de los cronogramas y ciclos productivos. Prácticas profesionalizantes: pertinencia, significatividad y relevancia en la formación del perfil profesional.

Asociaciones cooperadoras. Marcos normativos. Funcionamiento. Roles y funciones de la asociación cooperadora y la función del director/a como asesor/a. Convenios de colaboración. Aspectos legales. Aspectos a considerar en su inspección contable. Comercialización de productos. ACEPT Los Jefes de Área y los Maestros de Sección de la Enseñanza Práctica, los CAP y los coordinadores de área. . Roles y responsabilidades. La Capacitación laboral agropecuaria: su implementación desde los Entornos Formativos. Cursos de Capacitación laboral homologados por la Dirección de Educación Agraria. Jornadas Técnicas. Charlas Técnicas. Certificación de estas acciones de capacitación.

2.5. LA CALIDAD DE VIDA DE LAS/LOS ESTUDIANTES EN LA ESCUELA SECUNDARIA AGRARIA

Las Residencias estudiantiles: organización de las mismas, normas de convivencia. Políticas de cuidado. El Comedor escolar como proyecto educativo y ordenador de las producciones. La función del Comedor en las Escuelas de Educación Secundaria Agraria. Logros posibles a partir de la gestión del Comedor Escolar. Orientación y dimensionamiento de las producciones a partir de las necesidades del Comedor Escolar. El Transporte escolar: La importancia de su institucionalización.

Bibliografía:

● Almandos M y otros (2010): Educación y trabajo: articulaciones y políticas. Argentina, UNESCO IIEPE.Pag. 112 a 126 https://docplayer.es/14237691- Educación-y-trabajo-articulaciones-y-politicas.html

● Bracchi Claudia y Gabbai, Inés (2013). Subjetividades juveniles y trayectorias educativas: tensiones y desafíos para la escuela secundaria en clave de derecho en Kaplan C. (Dir.). Culturas estudiantiles:sociología de los vínculos en la Escuela. Buenos Aires: Miño y Dávila.

● Favilli, Graciela /2016). La enseñanza como política de inclusión en Brener, Gabriel y Galli, G. Inclusión y calidad como políticas educativas de Estado. Buenos Aires: La Crujía.

● Gunhild Hansen-Rojas – GTZ-INET. Aprendizaje por la acción. Un principio pedagógico para la educación general y la formación técnico-profesional. http://www.inet.edu.ar/index.php/material-de capacitacion/educaciontecnologica/

● Korinfeld, Daniel (2020). Intervenir en situaciones complejas. Convivencia, acompañamiento y cuidados, pp. 82-118. Colección Devenir docente. Buenos Aires: INFOD. https://cedoc.infd.edu.ar/wp-content/uploads/2020/12/4-Intervenir-en-situaciones-compl eja-Daniel-Korinfeld.pdf

● Maggio Mariana (2012). Enriquecer la enseñanza. Los ambientes con alta disposición tecnológica como oportunidad. Buenos Aires: Paidós. Caps. 2, 6 y 7.

● Núñez Pedro (2013). La política en la escuela. Buenos Aires: La Crujía. Caps. 2 y 3, pp. 55-156.

● Southwell Myriam (2012). La educación secundaria en Argentina. Notas sobre la historia de un formato en Tiramonti, G. (Comp.) (2012). Variaciones sobre la forma escolar.Límites y posibilidades de la escuela media. Buenos Aires: Ediciones HomoSapiens-FLACSO.Caps. 1 y 2, pp. 17-70.

● Terigi, Flavia (2012). Sobre la universalización de la escuela secundaria: la enseñanza como problema. https://elvs-tuc.infd.edu.ar/sitio/nuestra-escuela-formacion-situada/upload/Terigi_Edu cacion_Secundaria.pdf

Documentos:

●DGCyE, Dirección Provincial de Educación Secundaria. Documento "Aportes a la construcción de los Acuerdos Institucionales de Convivencia en la educación secundaria". Disponible en: http://servicios2.abc.gov.ar/lainstitucion/sistemaeducativo/jornadadereflexion/documen tos/aportes%20construcci%C3%B3n.pdf

●Régimen Académico para la Educación Secundaria de la provincia de Buenos Aires. Resolución N° 587/11 y su modificatoria, Resolución N° 1480/11. Comunicaciones conjuntas 2-3/11 sobre Régimen Académico.

●DGCyE, (2013). Dirección Provincial de Educación Secundaria. Breviario para Directores. Aportes y recomendaciones para la orientación y supervisión de la enseñanza. La Plata. Disponible en: http://abc.gob.ar/secundaria/sites/default/files/documentos/breviario.pdf

●Documento "Pautas para la enseñanza y la evaluación en el nivel secundario" (Comunicación Conjunta N °1/22). Disponible en: https://abc.gob.ar/secretarias/sites/default/files/2022-03/Pautas%20para%20la%20ense%C 3%B1anza%20y%20la%20evaluaci%C3%B3n%20en%20el%20nivel%20secundario%20-COMUNICACION%20C ONJUNTA.pdf

●DGCYE. Res. Educación Profesional Secundaria (niveles I a IV). DPESec. La Plata, 2023. https://abc.gob.ar/secretarias/areas/subsecretaria-de-educacion/educacion-secundaria/e ducacion-secundaria/documentos

●DGCYE. Documento Mes y Semana de la Educación Ambiental Integral. https://abc.gob.ar/secretarias/sites/default/files/2022-06/Mes%20y%20semana%20de%20la% 20EducaciA%CC%83%C2%B3n%20Ambiental_0.pdf

●Documento "La articulación entre la educación primaria y secundaria. Acompañando las trayectorias", agosto 2016.

●DGCyE. Diseño Curricular para la Educación Secundaria Agraria. Resoluciones: 302/15; 88/09 y 3828/0.

●DGCYE. Módulo de trabajo Violencias y escuelas: otra mirada sobre las infancias y las juventudes. La Plata: DGCyE-UNICEF, 2014.

●Ministerio de Educación de la Nación, (2009), Lineamientos curriculares para la Educación Sexual Integral. Disponible en: http://portal.educación.gov.ar/files/2009/12/lineamientos-curriculares-ESI.pdf

●DGCYE, (2015) Dirección de Psicología Comunitaria y Pedagogía Social. Comunicación 6/15: "Guía para el abordaje de la diversidad sexual e identidad de género en las instituciones educativas de la Provincia de Buenos Aires". Disponible en: http://www.abc.gov.ar/psicologia/sites/default/files/documentos/comunicacion_no_6_guia _para_el_abordaje_de_la_diversidad_sexual_e_identidad_degenero_enlas_instituciones_edu cativas_de_la_ provincia_de_buenos_aires.pdf

●DGCyE, (2017), Dirección Provincial de Educación Secundaria y otros. "Las políticas de cuidado en las redes sociales. Comunicación Conjunta.

●DGCyE-UNICEF, (2014), Guía de Orientación para la intervención en situaciones conflictivas y de vulneración de derechos en el escenario escolar.

●DGCyE, (2006), “Programa Centros Educativos para la Producción Total.”

●Dirección de Educación Agraria: “Análisis Organizacional y Planificación Estratégica de Instituciones Educativas”. En: http://servicios2.abc.gov.ar/lainstitucion/organismos/dir_prov_educ_tecnica_profesiona l/educacionagraria/documentos/analisis_organizacional_planificacionestrategica_de_inst ituciones_educativas.pdf

●Dirección de Educación Agraria. “El Comedor Escolar como ordenador de las producciones”. Disponible en: http://servicios2.abc.gov.ar/lainstitucion/organismos/dir_prov_educ_tecnica_profesiona l/educacionagraria/documentos/el_comedor_como_proyecto_educativo. pdf

●Dirección de Educación Agraria. “Residencias Estudiantiles”. Disponible en: http://servicios2.abc.gov.ar/lainstitucion/organismos/dir_prov_educ_tecnica_profesiona l/educacionagraria/documentos/residencias_estudiantiles.pdf

●Dirección de Educación Agraria. “Las residencias estudiantiles en la Educación Secundaria Agraria de la Provincia de Buenos Aires”. http://servicios2.abc.gov.ar/lainstitucion/organismos/dir_prov_educ_tecnica_profesiona l/educacionagraria/documentos/residencias_estudiantiles.pdf

●Dirección de Educación Agraria. “El transporte de alumnos en las escuelas agrarias”. Disponible en: http://servicios2.abc.gov.ar/lainstitucion/organismos/dir_prov_educ_tecnica_profesiona l/educacionagraria/documentos/el_transporte_de_alumnos.pdf

●Dirección de Educación Agraria. “Asociaciones Cooperadoras”. Disponible en: http://servicios2.abc.gov.ar/lainstitucion/organismos/dir_prov_educ_tecnica_profesiona l/educacionagraria/documentos/asociaciones_cooperadoras.pdf

●Dirección de Educación Agraria. “Criterios para la elaboración del Plan Anual de Producción”. Disponible en: http://servicios2.abc.gov.ar/lainstitucion/organismos/dir_prov_educ_tecnica_profesiona l/educacionagraria/documentos/criterios_para_la_elaboracion_del_plan_anual_de_produ ccion.pdf

●Dirección de Educación Agraria. “Perfiles y responsabilidades del Director, Vicedirector, Secretario y Jefe de Área de las Escuelas de Educación Secundaria Agraria”.http://servicios2.abc.gov.ar/lainstitucion/organismos/dir_prov_educ_tecnica_p rofesional/educacionagraria/documentos/documento_dea_perfiles_y_responsabilidades_de_d irector_vice__sec_y_jefe_de_area.pdf

●INET, Planes de Mejora. Disponible en: http://www.inet.edu.ar/index.php/asuntos-federales/planes-demejora-de-la etp/

●Catálogo de Títulos y Certificaciones. Disponible en:

http://catalogo.inet.edu.ar/%20%E2%80%93%20Registro%20Federal%20de% 20Instituciones/

●Registro Federal de Instituciones. Disponible en:

http://www.inet.edu.ar/index.php/estudiosinvestigaciones/registro-federal-de instituciones/

●Séptimo año en la Educación Agraria. Organización del ciclo lectivo 2018. Dirección Provincial de Educación Técnico Profesional.

●DGCyE, (2009), Programa G.I.R.E.: Guía para el Control de Emergencias y Evacuación. Disponible: http://servicios.abc.gov.ar/lainstitucion/organismos/gire/acciones/doc/guia_para_el_co ntrol_de_emergencias_y_evacuacion.pdf

●Evaluación de capacidades profesionales: http://www.inet.edu.ar/wp-content/uploads/2015/11/Evaluacion de-Capacidades-Profesionales.pdf

Marcos normativos:

● Ley de Educación Ambiental Integral N° 27.621/20.

● Manual de Procedimientos Institucionales para educación secundaria/, compilado por D. Lauría. La Plata, 2009. http://www.puntaje.com.ar/archivos/Manual%20Procedimientos%20Secundaria.pdf

● Régimen Académico para la Educación Secundaria de la provincia de Buenos Aires, Res. N° 587/11 y su modificatoria 1480/11. Comunicaciones conjuntas 2-3/11 sobre Régimen Académico.

● Resolución 2150/05: Uso compartido de edificios

● Resoluciones 2817/04 - 3639/05 - 3608/05: Modelo organizacional: Jornada Extendida y 3085/00: Modelo organizacional: Jornada Completa.

● Resoluciones 3367/05, 333/09 y 1004/09: Norma para la organización de las Plantas Orgánicas Funcionales.

● Resolución 736/12: Ausentismo alumnos.

● Resolución 4662/03: Departamentos de Integración Curricular

● Resolución 2343/17: Prácticas formativas en ambientes de trabajo.

● Resolución 378/17: Salidas educativas y de representación institucional.

● Resolución 1709/09: Acuerdos de convivencia

● Resolución 4900/05 y 4288/11: Centros de Estudiantes

● Resolución 5170/08: Salas Maternales en Escuelas Secundarias

● Resolución 782/13: Acompañante / Asistente Externo

● Resolución CFE: 311/16: Promoción, acreditación, certificación y titulación de los estudiantes con discapacidad. Nación. Consejo Federal de Educación - Resolución 1664/17: Educación inclusiva de niñas, niños, adolescentes, jóvenes y jóvenes-adultos con discapacidad en la provincia de Buenos Aires.

● Resolución 4891/18: Titulación de estudiantes con discapacidad. Anexos I y II.

● Disposición Conjunta DPES - DEE N° 1/16: Atención domiciliaria y hospitalaria.

● Resolución N° 1873/22. Educación Profesional Secundaria.

● Resolución N° 1778/22 Propuesta Jurisdiccional de CLAN - Capacitación Laboral de Alcance Nacional.

● Comunicación Conjunta N° 1/22.: Documento de apoyo para la inscripción al ciclo lectivo 2023.

● DGCyE. Diseño curricular para la educación secundaria agraria. Resoluciones: 3233/06; 2495/07; 2475/08; 88/09 y 3828/09.

● Res N°1889/22 y Anexos “Red de Unidades Integrales”

● Ley de Higiene y Seguridad Laboral N° 19.587.

● Resolución CFE Mejora continua de la calidad de la Educación Técnico Profesional N° 250/05.

● Ley de Educación de la Provincia de Buenos Aires N°13688/07. Cap. III.

- Decreto Reglamento General de Instituciones Educativas N° 2299/11. Cap. 2.
- Ley de Educación de la Provincia de Buenos Aires N°13688/07. Cap. III.
- Decreto Reglamento General de Instituciones Educativas N° 2299/11. Cap. 2.
- Ley de Educación Técnico Profesional. N° 26.058/05
- Resolución CFE Mejora continua de la calidad de la Educación Técnico Profesional N° 250/05
- Resolución CFE Referenciales de evaluación N° 266-15
- Disposición 45/2015 Dirección Provincial de Persona Jurídicas
- Disposición 18/2016 Dirección Provincial de Persona Jurídicas
- Disposición 53/2016 Dirección Provincial de Persona Jurídicas
- Disposición DISPO 2020-30- GDEBA- DPPJMJDP -Reuniones a Distancia.
- Disposición Conjunta 2 -2022 DPESEC/DPETP: Cobertura por proyectos
- Disposición Conjunta 1-2023 DPESEC/DPETP: Educación Profesional Secundaria -Criterios para la inscripción de docentes en Formación Profesional.
- Ley de Asociaciones Civiles
- Disposición 52/16 de la DPPJ (NORMALIZACIÓN)
- Disposición 12/03 de la DPPJ
- Resolución 2947/99 Servicios a terceros.
- Documentos Orientativos, Manuales de la DPPJ: CONSTITUCIÓN, FUNCIONAMIENTO Y REFORMAS,

MANUAL PARA EL PROCESO DE NORMALIZACIÓN y MANUAL LIBROS SOCIALES.

- Modelo de estatuto Social, requerido por la DPPJ.
- Disposición 161/18 Asociaciones Cooperadoras con personería jurídica.
- Instalación de Kioscos en el local escolar.
- Resolución 07/17 Uso del edificio fuera del horario de clases y días inhábiles.

EJE 3: LAS PRÁCTICAS SUPERVISIVAS DEL INSPECTOR Y LA INSPECTORA DE ENSEÑANZA

3.1. LAS DIMENSIONES: POLÍTICO, PEDAGÓGICA, ORGANIZATIVA Y COMUNICACIONAL

DIMENSIÓN POLÍTICA

La inspectora y el inspector de enseñanza como agentes estatales, como productores de conocimiento y como trabajadores de la educación. El rol del /de la inspector/a en el desarrollo territorial de la política educativa. La toma de decisiones en el diseño y gestión de Planes, Programas y Proyectos en el marco de los lineamientos jurisdiccionales.

Diseño, implementación y evaluación del Proyecto Educativo de Supervisión en articulación con el proyecto estratégico regional y distrital, estableciendo metas a corto, mediano y largo plazo. La implicancia del trabajo territorial en pos de la justicia curricular y el enfoque de derechos. La mediación entre la macro y micro política institucional. La gestión intermedia, vinculación con autoridades de gestión territorial y de nivel central. La conformación de equipos de trabajo con los /las inspectores/as de niveles y modalidades.

La autoridad política. La democratización como principio y la articulación como estrategia. Estrategias para conducir, coordinar e integrar grupos de trabajo: la tarea, los/las colegas, el proyecto y la normativa. Promoción de la construcción y sostenimiento de espacios de concertación y acuerdo para la democratización de las prácticas institucionales y áulicas.

La promoción de la participación organizada de la comunidad educativa. La promoción de la intersectorialidad. Proyectos de intervención, seguimiento de acciones y vinculación con la comunidad y otros ámbitos y actores. Redes y relaciones interinstitucionales y comunitarias como estrategias de alianza para el cumplimiento de los objetivos político-pedagógicos. Articulación de niveles, modalidades con el contexto socio productivo. La promoción de proyectos y prácticas de promoción cultural latinoamericanas y socioeducativas.

DIMENSIÓN ADMINISTRATIVA - ORGANIZATIVA

La tarea administrativa como sostén del trabajo institucional y pedagógico. La información en el proceso de la toma de decisiones. Construcción del aspecto público, sentido histórico. Uso de recursos de información disponibles, lectura, análisis y producción de indicadores de la región, del distrito y de las instituciones. El/la inspector/a y la organización de la tarea: la agenda como registro de las secuencias de intervenciones para la toma de decisiones. Registro documental de la tarea supervisiva La normativa y legislación educativa como garante de derechos y como marco de referencia para las obligaciones. La supervisión de los estados administrativos escolares y su orientación. La intervención del inspector/a en la organización de la POF y la POFA de las instituciones.

DIMENSIÓN PEDAGÓGICA

Centralidad de la enseñanza: La centralidad de la enseñanza en la tarea del Inspector/a de Enseñanza para alcanzar una educación de calidad. La construcción de autoridad pedagógica del/la Inspector/a de Enseñanza. La supervisión en la implementación de las políticas universales para la mejora de las prácticas de enseñanza. La atención a la diversidad y heterogeneidad de las instituciones escolares. Monitoreo y evaluación de los procesos de contextualización y desarrollo curricular para el fortalecimiento de todas las trayectorias educativas. La práctica supervisiva para garantizar la implementación de los enfoques curriculares: los Proyectos Institucionales como herramientas para la construcción de acuerdos pedagógico didácticos. El/la Inspector/a de Enseñanza como agente visualizador de las buenas prácticas de enseñanza en red, zonas o distritos.

La articulación del/de la Inspector/a con los Centros de Capacitación, Información e Investigación Educativa y sus Equipos Técnicos Regionales a los fines de relacionar a los/as docentes con las políticas y acciones de formación permanente.

Trayectorias educativas: El asesoramiento supervisivo de las prácticas de conducción y de enseñanza para favorecer la inclusión con aprendizaje, la permanencia y la terminalidad. El cuidado de las trayectorias educativas.

La responsabilidad de los/las inspectores/as de enseñanza en la implementación de las políticas de cuidado en el distrito, el área y las instituciones. La continuidad pedagógica y las trayectorias educativas. Equipos de trabajo: Diagnóstico Participativo, la planificación estratégico situacional y la evaluación como herramientas básicas en la conducción de la mejora escolar. El asesoramiento de la Inspectora y del Inspector de Enseñanza en la construcción del Proyecto Institucional y su supervisión. La formación política pedagógica de equipos de trabajo: trabajo colectivo y colaborativo para la construcción de indicadores de evaluación institucional. El asesoramiento en la planificación institucional para la organización de los tiempos y los espacios. Orientaciones para el diseño y desarrollo de las prácticas de evaluación de los equipos docentes. Desarrollo de propuestas de seguimiento y monitoreo de las trayectorias educativas de los y las estudiantes: la lectura de datos de eficiencia interna para la intervención de los equipos de conducción en la toma de decisiones: calificación, acreditación y promoción.

DIMENSIÓN COMUNICACIONAL

Construcción de discursos en el marco de la ley. Los lineamientos jurisdiccionales y la perspectiva de derechos.

Capitalización de las tecnologías de la comunicación y la información para el sostenimiento y uso de redes. Asesoramiento, monitoreo y evaluación de las prácticas comunicacionales. La circulación de la información como estrategia de conducción. Formatos y canales formales. Contextualización. Las prácticas comunicacionales en los procesos de participación.

3.2. LAS ACCIONES (O LOS ACTOS) DE LA SUPERVISIÓN

La democratización como principio y la articulación como estrategia. Las diferentes configuraciones del área de supervisión y de los equipos de trabajo. La visita a las instituciones educativas. Las visitas conjuntas como herramienta para una lectura integral de los procesos institucionales. Reuniones con: equipos de conducción, con equipos docentes, etc. Entrevistas. Recepción en sede de familias u otros actores de la comunidad educativa. Integración de jurados en pruebas de selección y concursos. Dispositivos de capacitación. Participación en Eventos: Actos, Ferias técnicas, eventos académicos, eventos comunitarios.

Bibliografía

●Anijovich, Rebeca (2016). Gestionar una escuela con aulas heterogéneas. Buenos Aires: Paidós. Colección voces de la educación. Caps. 1, 2, 4 y 6.

●Avelar Marina (2016). Entrevista con Stephen J. Ball: Su contribución al análisis de las políticas educativas. Archivos Analíticos de Políticas Educativas, 24(24). Disponible en: file:///D:/usuarios/alumno/descargas/2368-9297-1-PB.pdf

●Gvirtz, Silvina y De Podestá, Ma. Eugenia (2009). Mejorar la gestión directiva en la escuela. Buenos Aires: Granica. Primera parte, pp. 29-114.

●Jacinto, Claudia y Terigi, Flavia (2007). "Más allá de la escuela. Apoyos intersectoriales y relaciones con los contextos" en ¿Qué hacer ante las desigualdades en la educación secundaria? Aportes a la experiencia latinoamericana. Buenos Aires: Editorial Santillana.

●Nicastro, Sandra (2021). Video: Gestión y gobierno de las escuelas en tiempos alterados. Curso Conducir la escuela en la emergencia. INFD-UNIPE. Disponible en: https://www.youtube.com/watch?v=SXupzGIuzKA&feature=youtu.be (parte 1- parte 2).

●Nicastro, Sandra y Greco, M. Beatriz (2012). Trayectorias y formación en el contexto educativo. Entre Trayectorias. Escenas y pensamientos en espacios de formación. Rosario: Homo Sapiens, (pp. 23-39).

●Pascual Liliana (Dir.) (2013). La supervisión educativa en nuestro país: El trabajo del supervisor en cinco jurisdicciones. La educación en debate. Documentos de la DINIECE No 12. Ministerio de Educación de la Nación. Caps. 6 y 7. Disponible en: http://repositorio.educacion.gov.ar:8080/dspace/bitstream/handle/123456789/109844/educ a12.pdf?sequence=1

●Puiggrós Adriana (2007). Carta a los inspectores en Cartas a los educadores del Siglo XXI. Buenos Aires:

●Galerna (Cap. XIII).

●Terigi Flavia (2010). Los sistemas nacionales de inspección y/o supervisión escolar. Revisión de literatura y análisis de casos. Buenos Aires: IIPE UNESCO. Cap. 1, pp. 7-18. Disponible en: https://www.chubut.edu.ar/concurso/material/concursos/Terigi_%20sistemas_nac._%20inspeccion_%20supervision%20escolar.pdf.

Documentos:

●Dirección General de Cultura y Educación, Subsecretaría de Educación. Construcción y uso de información en los

procesos de planeamiento institucional. Dirección Provincial de Planeamiento, 2011.

●DGCyE, (2010), Dirección de Planeamiento. La planificación desde un currículum prescriptivo. La Plata.

●DGCyE, (2010), Comunicación Conjunta 1/10 – Diagnóstico participativo.DGCyE. http://servicios2.abc.gov.ar/lainstitucion/sistemaeducativo/psicologiaase/comunicaciones/documentosdescarga/2010/comunicacion_conjunta_1_del_2010.pdf

●DGCyE, (2010), Inspección General. Documento Autoridad y autoridad pedagógica. http://servicios.abc.gov.ar/lainstitucion/organismos/direccioninspeccion general/documentos/autoridad_y_autoridad_%20pedagogica.pdf

●DGCyE, (2013), Documento 2. Inclusión con continuidad pedagógica. Disponible en: http://servicios2.abc.gov.ar/lainstitucion/sistemaeducativo/educacionespecial/docuemntos2013/libro_continuidad_pedagogica_especial_documento2.pdf

●DGCyE, (2011). Subsecretaría de Educación. "Construcción y uso de información en los procesos de planeamiento institucional". Dirección Provincial de Planeamiento, Provincia de Buenos Aires. Disponible en: http://www.dirdocumentacion.net.ar/repo/modulos/buscador/documentos/uso-de-informac ion-para-elplaneamiento-institucional%20pcia%20bsas.pdf

●Jefatura de Gabinete de Ministros. Secretaría para la modernización del Estado b (2009). Documentos Conceptuales: Planificación Estratégica Situacional. Disponible en: https://ppikas.files.wordpress.com/2009/06/planificacion-estrategicasituacional.pdf

Bibliografía complementaria

●Abad Sebastián y Cantarelli Mariana (2012). Un aporte al pensamiento ético-estatal en Habitar el Estado (Cap. II), pp 65-113. Buenos Aires: Hydra Editorial.

●Aleu María (2019). Los vínculos de respeto como producción situada: reflexiones para pensar la educación de jóvenes y adolescentes. Propuesta Educativa, Año 28, núm. 51, junio 2019, pp. 61 a 72.

●Anijovich Rebeca y Cappelletti Graciela (2017). La evaluación como oportunidad. Buenos Aires: Paidós. Caps. 1 y 4.

●Azzerboni Delia y Harf Ruth (2003). La comunicación y la información en las instituciones educativas en Conduciendo la escuela. Manual de gestión directiva y evaluación institucional. Buenos Aires: Noveduc, pp. 141 – 203.

●Connell Robert (2009). La justicia curricular. FLAPE. Buenos Aires: Laboratorio de Políticas Públicas (LPP)-CLACSO. Disponible en: http://biblioteca.clacso.edu.ar/Argentina/lpp/20100324023229/10.pdf

●DGCyE. Aportes para trabajar la problemática del suicidio e intentos de suicidio. La Plata, 2017. Dirección Provincial de Educación Secundaria y Dirección de Psicología Comunitaria y Pedagogía Social.

●Matus Carlos (2007). Pensar la planificación en Adios, Señor Presidente. Remedios de Escalada: Universidad Nacional de Lanús (Cap 1., pp 21-71).

MARCO NORMATIVO GENERAL:

●Constitución de la Nación Argentina.

●Constitución de la Provincia de Buenos Aires

●Convención Internacional de los Derechos del niño (Naciones Unidas)

●Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad (2006)

●Código Civil y Comercial.

●Código Procesal Penal (las denuncias – obligaciones del art. 80o).

LEYES:

●Ley 26.206: Ley de Educación Nacional

●Ley 26.058 Ley de Educación Técnico Profesional

●Ley 13.688 Ley de Educación de la Provincia de Buenos Aires

●Ley 26061 Ley de Protección integral de los derechos de niñas, niños y adolescentes.

●Ley 13.298 Ley De la Promoción y Protección integral de los derechos de los niños y Decretos reglamentarios. Provincia de Buenos Aires.

●Ley/decreto 8010/73, Decreto Ley 5014/73 y Decreto 4767/72. Asociaciones Cooperadoras de Escuelas Agrarias.

●Ley 7647 Ley de Procedimiento Administrativo de la Provincia de Buenos Aires.

●Ley 10.579 Estatuto del Docente de la Provincia de Bs. As. Decreto Reglamentario N° 2485/92, su complementario N° 688/93 y modificatorios.

●Ley 10.430 Estatuto del Empleado Público

●Ley 23.179 Ley Nacional de Aprobación de la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer.

●Ley 26.150 Ley de Educación Sexual Integral. Nación.

●Ley 14.744 Ley Provincial de Educación Sexual Integral

●Ley 25.273 Ley Nacional de Creación de un Sistema de Inasistencias Justificadas por Razones de Gravidez

●Ley 25.673 Ley Nacional de Creación del Programa Nacional de Salud Sexual y Procreación Responsable

●Ley 25.808 Ley de Modificación del Artículo 1° de la Ley 25.584 - Prohibición en establecimientos de Educación Pública de impedir la prosecución normal de los estudios a alumnas embarazadas o madres en período de lactancia

●Ley 26.774 Ley Nacional del Voto a los 16 años.

●Ley 26.877 Ley Nacional de reconocimiento de los centros de estudiantes como órganos democráticos de representación estudiantil.

●Ley 26.892 Promoción de la convivencia y abordaje de la conflictividad social en las instituciones educativas

●Ley 27.234 Educar en Igualdad

●Ley 27621 Ley de Educación Ambiental Integral

●Ley 14989 Ley Provincial Agresión a docentes

●Ley 26.695 Ley Nacional Derecho a la educación en personas privadas de su libertad, contextos de encierro.

●Ley 25.871 Ley Nacional Alumnos indocumentados.

●Ley 13.259 Ley Provincial de Alumnos indocumentados.

DECRETOS:

●Decreto 4767/72: Manual de Cooperadoras Escolares

●Decreto Ley 8010/73

●Decreto Ley 5014/73

●Decreto Ley 1461/78 Transferencia de la competencia en relación a las cooperadoras del Ministerio de Asuntos Agrarios al Ministerio de Educación.

●Decreto 2.485/92: Reglamento del Estatuto Docente.

●Decreto 688/93: Régimen de Licencias.

●Decreto 4.41/95: Modif. Dec. 2485/92. Reg. Estatuto Docente.

●Decreto 252/05: Modificación del Art.75 del Estatuto del Docente

●Decreto 256/05: Incorporación de la Dirección de Educación Secundaria Básica al Estatuto del Docente. Escalafón

●Decreto 258/05: Designación de docentes por suplencias de 3 ó 4 días

●Decreto 3991/97: Uso de la bandera oficial de la Provincia de Buenos Aires

●Decreto 2299/11: Reglamento General de Instituciones Educativas

●Decreto 1.602/09: Asignación Universal por Hijo.

RESOLUCIONES:

●Resolución 2.947/99: Trabajos por cuenta de terceros.

●Resolución 3.085/00: Modelo organizacional: Jornada Completa.

●Resolución 4.662/03: (DEP y TTP): Departamentos de Integración Curricular.

●Resolución 824/05: Cobertura de cargos jerárquicos.

●Resolución 4.774/96; 914/05: CoPrEt

●Resolución 2.150/05: Uso compartido de edificios.

●Resolución 3.3367/05; 333/09 y 1004/09: Norma para la organización de las Plantas Orgánicas Funcionales.

●Resolución 4.900/05 y 4288/11: Centros de Estudiantes.

●Resolución 3232/06: Propuestas de creación de servicios educativos.

●Resolución 3233/06: Aprobación del Diseño Curricular para la Educación Secundaria 1o año.

●Resolución 3869/06: Tramitación de creación de Establecimientos Escolares.

●Resolución 691/07: Consejo Consultivo de Educación Agraria.

●Resolución 1.413/07: Certificación de acciones de capacitación.

●Resolución 2453/07: Organización de los Centros Educativos para la Producción Total.

●Resolución 2.495/07: Aprobación del Diseño Curricular para la Educación Secundaria 2º año.

●Resolución 2.496/07: Aprobación del Diseño Curricular de la materia Construcción de Ciudadanía.

●Resolución 3.159/07: Principios de organización de las Escuelas Agrarias.

●Resolución 3.186/07: Implementación de la Educación Secundaria de la Ley 13688.

●Resolución 2.475/08: Aprobación del Diseño Curricular para la Educación Secundaria 3º año.

●Resolución 4.726/08: Imposición de nombre a establecimientos escolares.

●Resolución 5.040/08: Alternativas de Educación Obligatoria de 7 años de duración. Conformación de las Escuelas Técnicas y Agrarias.

●Resolución.170/08: Salas Maternales en Escuelas Secundarias.

●Resolución 5.676/08: Organización de los Centros de Educación Agraria.

●Resolución 88/09: Diseño Curricular del Ciclo Básico Agrario.

●Resolución 1.709/09: Acuerdos de convivencia.

●Resolución 1115/09: Diseño Curricular Ciclo Básico de los Centros Educativos para la Producción Total.

●Resolución 3.534/09: Reasignación de cargos jerárquicos en Educación Secundaria.

●Resolución 3.828/09: Diseño Curricular para el Ciclo Superior de Educación Secundaria, Secundaria Técnica y Secundaria Agraria.

●Resolución 4.202/09 Creación de Consejo Consultivo Regionales y Mesas Distritales de Educación, Trabajo y Producción.

●Resolución 875/10: Diseño Curricular Ciclo Superior de los Centros Educativos para la Producción Total.

●Resolución 587/11: Régimen académico y su modificatoria 1480/11.

●Resolución 590/11: Funciones jerárquicas transitorias de Preceptor Residente.

●Resolución 1.181/11: Vacantes que se consideran Liberadas.

●Resolución 1.182/11: Reintegro de docentes titulares con licencia.

●Resolución 1.183/11: Dirección transitoria.

●Resolución 1.504/11: Imposición nombre establecimiento.

●Resolución 90/12: Implementación del 7º año. Orientaciones.

●Resolución 302/12: Integración de Actos Administrativos sobre planes de estudio.

●Resolución 736/12: Ausentismo alumnos.

●Resolución 782/13: Acompañante / Asistente Externo.

●Resolución 2.476/13 Organización de clases de Educación Física.

●Resolución 1459/15 Nueva zonificación de Educación Agraria.

●Resolución 7/16: Organigrama de la Dirección General de Cultura y Educación.

●Resolución 311/16: Promoción, acreditación, certificación y titulación de los estudiantes con discapacidad. Nación. Consejo Federal de Educación.

●Resolución 378/17: Salidas educativas y de representación institucional.

●Resolución 1.664/17: Educación inclusiva de niñas, niños, adolescentes, jóvenes y jóvenes- adultos con discapacidad en la provincia de Buenos Aires

●Resolución 2.343/17: Prácticas formativas en ambientes de trabajo

●Resolución 2412/17: Modificación Estructura Orgánica Funcional de la Dirección General de Cultura y Educación.

●RESFC-2018-2936-GDEBA-DGCyE: Obligatoriedad del 7° año en Educación Agraria.

●Resolución 341/18 CFE La educación técnico profesional de nivel secundario: orientaciones para su innovación.

●Resolución 348/19 CFE Temática género y violencia contra la mujer

●RESOC-2024-5654-GDEBA-DGCYE Nuevo Diseño Curricular de la Educación Agraria

●Calendario de Actividades docentes

●Calendario Escolar.

● Nuevo Diseño Curricular para la Educación Secundaria Agraria (2024)

DISPOSICIONES:

●Disposición 16/05 Pautas para el otorgamiento de servicios provisorios.

●Disposición 84/05 Certificaciones

●Disposición 74/06 Dictámenes de equivalencia.

●Disposición 7/07 Confección de certificados analíticos y Registro anual de calificaciones.

●Disposición 13/07 CFE, Titulación en ETP

●Disposición 1/09 (Conjunta entre Dirección de Tribunales de Clasificación y la Dirección de Educación Técnica): Aprueba las áreas de incumbencia para la cobertura de los Módulos de Talleres del primer año de Educación Técnica.

●Disposición 10/09 (Dirección Provincial de Educación Técnico Profesional): Entornos Formativos del CBA de Educación Agraria.

●Disposición 45/09, 13/14 y 10/17 (Dirección de Educación Agraria) Centros de Educación Agraria

●Disposición 29/19 Catálogo de Cursos de Educación No Formal.

●Disposición 79/09 (Subsecretaría de Educación): Cambio de denominación de escuelas y cobertura de funciones jerárquicas transitorias.

●Disposición 7/10 (DEA): Estados administrativos, registro y certificaciones de cursos de los CEA.

●Disposición 9/10 (Dirección Provincial de Educación Técnico Profesional): Entornos Formativos del Ciclo Superior de Educación Agraria.

●Disposición 45/10 (Subsecretaría de Educación): Aprobación de Catálogo de Cursos y nómina de Escuelas de Educación Secundaria Agraria para su implementación.

●Disposición 2/12 (Conjunta Subsecretaría de Gestión Educativa y Subsecretaría de Educación): Cobertura de módulos del 7o año.

●Disposición 3/12 (Conjunta Subsecretaría de Gestión Educativa y Subsecretaría de Educación): Criterios para la cobertura del Proyecto Pedagógico.

●Disposición 7/12 (Dirección de Educación Agraria): Integración Curricular 7° año.

●Disposición 301/12 (Tribunales de Clasificación): Criterios de aplicación del artículo 60.15

●Disposición 3/13 Disposición Conjunta Áreas de incumbencias.

●Disposición 11/14 (Dirección Provincial de Gestión Educativa y Dirección Provincial de Educación Técnico Profesional): Nomenclador ETP.

●Disposición 45/2015 Dirección Provincial de Persona Jurídicas

●Disposición 18/2016 Dirección Provincial de Persona Jurídicas

●Disposición 53/2016 Dirección Provincial de Persona Jurídicas

●Disposición 19/16 (Dirección de Educación Agraria): Listados de Emergencia para la Modalidad Agraria.

●Disposición 81/16 (Dirección Provincial Técnico Profesional) Informar y difundir acciones del Fondo de ETP.

●Disposición 1/16 Disposición Conjunta DPES - DEE Atención domiciliaria y hospitalaria

●Disposición 42/18 (Dirección Provincial de Educación Técnico Profesional): Prácticas Profesionalizantes 7° año obligatorias en EEST y EESA.

●Disposición DI-2021-3-GDEBA-DEADGCyE: Listados Bianuales de CEPT, 2021/2022.

●Disposición DI-2018-203-GDEBA-DPETPDGCyE: Evaluación de aprendizajes y desarrollo de competencias.

●Disposición 350/20 (DPETP) Apertura nuevas tecnicaturas/especialidades/cambio de orientación.

●Disposición DISPO-2022-7-GDEBA-DPETPDGCYE.

COMUNICACIONES:

●Comunicación 1/12 Alumnos Extranjeros Dirección de Educación Técnica y Dirección de Educación Agraria.

●Comunicación 1/12 (DPES-DPETP-DIPREGEP): Aprovechamiento pleno de la jornada escolar.

●Comunicación 1/12 (Subsecretarías de Educación y de Gestión Educativa): Implementación del séptimo año en las EEST y las EESA.

●Comunicación 1/12: (Subsecretarías de Educación y de Gestión Educativa) Guía de orientación para la intervención de situaciones conflictivas en el escenario escolar.

●Comunicación 01/13: Período de orientación y apoyo ante comisiones evaluadores

●Comunicación 02/13: Violencia en el ámbito familiar y otras violencias de género: aportes para su abordaje desde las instituciones educativas.

●Comunicación 04/13: Acompañamiento a la implementación de la Resolución 2476/13 - organización de clases de Educación Física en el Nivel Secundario.

●Comunicación 6/15: Guía para el abordaje de la diversidad sexual e identidad de género en las instituciones educativas de la Provincia de Buenos Aires.

●Comunicación 01/16: Semana de la ESI

●Comunicación 2/17(a): Las políticas de cuidado en las Redes Sociales

●Comunicación 2/17 (b): La construcción de la convivencia en las instituciones educativas

●Comunicación 1/21 (DPETP-DPES-DEE-DEA-DIEGEP) Registro Federal de Instituciones Educativas

●Comunicación 1/21 Evaluación-Calificación-Acreditación y Promoción de las y los estudiantes del nivel secundario en la finalización del bienio 2020-2021.

●Comunicación Conjunta 1/22 "Orientaciones - Adecuaciones DC Educación Agraria".

●Comunicación Conjunta 1/22 “Pautas para la organización de la intensificación de la enseñanza en febrero-marzo 2022”.

●Comunicación Conjunta N°2/22 Registro institucional de trayectorias educativas correspondencia numérica para la confección de títulos – analíticos incompletos y estados administrativos.

CIRCULARES:

●Circular Nº 1/ 08: La Secundaria de la Provincia de Buenos Aires.

●Circular Nº 1/ 09: Avances en la Implementación de la Educación Secundaria en la Provincia.

●Circular 2/ 09: Implementación de Orientaciones del Ciclo Superior.

●Circular Nº 1/10: Tareas del director no reasignado

●Circular Nº 2/10: Trabajo Pedagógico institucional

●Circular Nº 1/ 15: Estados Administrativos y Perspectivas de género

●Circular Nº 1/18 Dirección de Educación Agraria: “Conoce tu escuela”

●Circular Nº 2/18: Orientaciones curriculares: configuraciones didácticas y apoyos – Anexo nivel secundario. Dirección de Educación Especial

Digitally signed by GDE BUENOS AIRES
DN: cn=GDE BUENOS AIRES, c=AR, o=MINISTERIO DE GOBIERNO BS.AS., ou=SUBSECRETARIA DE GOBIERNO DIGITAL, serialNumber=CUIT 30715124234
Date: 2025.03.12 12:17:02 -03'00'

Eduardo Sergio Garcia
Personal Administrativo
Subdirección de Concursos Docentes y Pruebas de Selección (Docente)
Dirección General de Cultura y Educación

Digitally signed by GDE BUENOS AIRES
DN: cn=GDE BUENOS AIRES, c=AR, o=MINISTERIO DE GOBIERNO BS.AS., ou=SUBSECRETARIA DE GOBIERNO DIGITAL, serialNumber=CUIT 30715124234
Date: 2025.03.12 12:17:03 -03'00'

Informe

Número: IF-2025-08126157-GDEBA-SDCDYPSDGCYE

LA PLATA, BUENOS AIRES
Martes 11 de Marzo de 2025

Referencia: ANEXO 3 - PS 2025 INSPECTORAS/ES SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN

ANEXO 3

SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN

ASIGNACIÓN DE FUNCIONES DE INSPECTORA/OR

1.- REGIÓN EN LA CUAL SE INSCRIBE:…………………………….………....

2.- DATOS PERSONALES:

Apellido y Nombre:……………………………………..………..……………...... Documento de Identidad: Tipo……………….Nº:………………………………… Lugar de nacimiento: ………………………………..Fecha:……..……………... Domicilio Real:……………. ………………………………...……………...…… Localidad:……………….Partido: ………………….T.E…………………......…...

Correo personal del ABC……………………………………………….................

3.- SITUACIÓN DE REVISTA: (La información que aquí se consigne deberá ser validada por autoridad competente).

NIVEL/ MODALIDAD	DISTRITO	ESTABLE-CIMIENTO	CARGO /ÁREA	ASIGNATURA	CANT MÓD	CANT HS	SIT. DE REVISTA	CARGO QUE DESEMPEÑA ACTUALMENTE	PUNTAJE AL 31/12/24

Firma y sello de autoridad competente…….....……..……

4.- REQUISITOS PARA LA INSCRIPCIÓN: (encerrar lo que corresponda). Cambio de funciones: SI NO

Presenta certificado R. Nº 12.465/99: SI NO

SITUACIONES DISCIPLINARIAS: (encerrar lo que corresponda). Actuaciones Presumariales: SI NO

Actuaciones Sumariales: SI NO

Sanción de postergación de ascenso: SI NO

Antigüedad en la **docencia pública (estatal y privada)** de la Provincia de Buenos Aires con carácter de titular, provisional o suplente al 31/XII/…….: .....

Antigüedad en el desempeño efectivo en la Dirección que convoca con carácter de titular, provisional o suplente al 31/XII/……

Los datos consignados en la presente inscripción tienen carácter de declaración jurada. La comprobación de falseamiento de datos eliminará a la/el aspirante.

Lugar y Fecha:……..

Firma de la/el aspirante:…….

Digitally signed by GDE BUENOS AIRES
DN: cn=GDE BUENOS AIRES, c=AR, o=MINISTERIO DE GOBIERNO BS.AS., ou=SUBSECRETARIA DE GOBIERNO DIGITAL, serialNumber=CUIT 30715124234
Date: 2025.03.11 12:22:02 -03'00'

Eduardo Sergio Garcia
Personal Administrativo
Subdirección de Concursos Docentes y Pruebas de Selección (Docente)
Dirección General de Cultura y Educación

Digitally signed by GDE BUENOS AIRES
DN: cn=GDE BUENOS AIRES, c=AR, o=MINISTERIO DE GOBIERNO BS.AS., ou=SUBSECRETARIA DE GOBIERNO DIGITAL, serialNumber=CUIT 30715124234
Date: 2025.03.11 12:22:02 -03'00'

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

2025-Centenario de la Refinería YPF La Plata: Emblema de la Soberanía Energética Argentina

Disposición firma conjunta

Número: DISPC-2025-9-GDEBA-DPETPDGCYE

LA PLATA, BUENOS AIRES
Martes 29 de Abril de 2025

Referencia: Rectificatoria DISPC-2025-8-GDEBA-DPETPDGCYE - PS 2025 IE AGRARIA

VISTO el EX-2025-14346195-GDEBA-SDCADDGCYE, la DISPC-2025-8-GDEBA-DPETPDGCYE - PS 2025 IE AGRARIA, y la necesidad de proveer la cobertura de cargos jerárquicos transitorios de inspectoras/es de Enseñanza dependientes de la Dirección de Inspección General para la supervisión de servicios educativos de Gestión Estatal pertenecientes a la Dirección Provincial de Educación Técnico Profesional y;

CONSIDERANDO:

Que la Comisión Evaluadora de la SEDE LA PLATA requiere una modificación en su conformación,

Que en virtud de lo expuesto y de acuerdo a la normativa vigente resulta viable el dictado del presente acto administrativo;

Por ello,

LA DIRECTORA DE CONCURSOS, EL DIRECTOR DE INSPECCIÓN GENERAL Y

EL DIRECTOR PROVINCIAL DE EDUCACIÓN TÉCNICO PROFESIONAL

DISPONEN

ARTÍCULO 1°. Modificar el Anexo 2 – IF-2025-08465116-GDEBA-SDCDYPSDGCYE, “Comisión Evaluadora SEDE LA PLATA de la DISPC-2025-8-GDEBA-DPETPDGCYE, el cual quedará redactado de acuerdo a las prescripciones del Anexo Único de la presente – IF-2025–14343177- GDEBA-SDCDYPSDGCYE, que consta de 2 (dos) hojas y se declara parte integrante de la misma.

ARTÍCULO 2°. Registrar la presente Disposición en el Departamento Administrativo de la Subsecretaría de Educación. Notificar a la Dirección de Concursos, a la Dirección Provincial de Educación Técnico Profesional, a la Dirección de Inspección General y por su intermedio a las Jefaturas Regionales de Educación de Gestión Estatal, a la Subsecretaría Administrativa y Recursos Humanos quien lo hará a la Dirección Provincial de Recursos Humanos, a la Dirección de Asuntos Docentes y por su intermedio, a todas las Secretarías de Asuntos Docentes Distritales para las correspondientes acciones de publicación y notificación. Cumplido, archivar.

Digitally signed by CONTINI Susana Noemi
Date: 2025.04.29 12:25:44 ART
Location: Provincia de Buenos Aires

Susana Contini
Directora
Dirección de Concursos (Docente)
Dirección General de Cultura y Educación

Digitally signed by MAFFEO Silvio Adrian
Date: 2025.04.29 12:44:45 ART
Location: Provincia de Buenos Aires

Silvio Maffeo
Director
Dirección de Inspección General (Docente)
Dirección General de Cultura y Educación

Digitally signed by DE GISI Ricardo Luis
Date: 2025.04.29 13:12:11 ART
Location: Provincia de Buenos Aires

Ricardo Luis De Gisi
Director Provincial
Dirección Provincial de Educación Técnico Profesional
Dirección General de Cultura y Educación

Digitally signed by GDE BUENOS AIRES
DN: cn=GDE BUENOS AIRES, c=AR, o=MINISTERIO DE GOBIERNO BS.AS., ou=SUBSECRETARIA DE GOBIERNO DIGITAL, serialNumber=CUIT 30715124234
Date: 2025.04.29 13:12:24 -03'00'

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
2025-Centenario de la Refinería YPF La Plata: Emblema de la Soberanía Energética Argentina

Informe

Número: IF-2025-14343177-GDEBA-SDCDYPSDGCYE

LA PLATA, BUENOS AIRES
Lunes 28 de Abril de 2025

Referencia: ANEXO ÚNICO - PS 2025 IE AGRARIA COMISIÓN EVALUADORA

COMISIÓN EVALUADORA

INSPECTORA/OR

AGRARIA - PEDAGÓGICO

SEDE: LA PLATA

REGIONES: 1 A 25

CARGOS	TITULARES	SUPLENTES
DIRECTORA/OR DOCENTE (Subdirectora/or o Asesora/or designado por la Dirección Docente)	Director de Educación Agraria Gerardo Berchi	Subdirector de Educación Agraria Sergio Fiorotto
DIRECTOR DE DIRECCIÓN DE **INSPECCIÓN GENERAL**	Prof Silvio Maffeo	Prof Diego Nabarreta IJR R1 GP

INSPECTORA/OR JEFE DISTRITAL	Prof. María Eugenia De Dios IJD Coronel Dorrego	Prof Carolina Constantino IJD Florentino Ameghino
INSPECTORA/OR	Prof Griselda Parodi	Prof Guillermo Grandup

Secretaria/o de Comisión: **María Romina Silberman**

Sede administrativa: Calle 13 N 868 Piso 4- La Plata

Correo electrónico: itpruebaseleccion@gmail.com

Digitally signed by GDE BUENOS AIRES
DN: cn=GDE BUENOS AIRES, c=AR, o=MINISTERIO DE GOBIERNO BS.AS., ou=SUBSECRETARIA DE GOBIERNO DIGITAL, serialNumber=CUIT 30715124234
Date: 2025.04.28 11:14:21 -03'00'

Eduardo Sergio Garcia
Personal Administrativo
Subdirección de Concursos Docentes y Pruebas de Selección (Docente)
Dirección General de Cultura y Educación

Digitally signed by GDE BUENOS AIRES
DN: cn=GDE BUENOS AIRES, c=AR, o=MINISTERIO DE GOBIERNO BS.AS., ou=SUBSECRETARIA DE GOBIERNO DIGITAL, serialNumber=CUIT 30715124234
Date: 2025.04.28 11:14:22 -03'00'

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
2025-Centenario de la Refinería YPF La Plata: Emblema de la Soberanía Energética Argentina

Informe

Número: IF-2025-10906781-GDEBA-SDCDYPSDGCYE

LA PLATA, BUENOS AIRES
Lunes 31 de Marzo de 2025

Referencia: ANEXO 1 - PS 2025 IE SUPERIOR-ETP-AGRARIA-AGRARIA CONTABLE-TÉCNICA-FORMACIÓN PROFESIONAL

ANEXO 1

CRONOGRAMA DE ACCIONES

FECHA	ACCIONES
05/05 al 09/05 (5 días hábiles)	Difusión y notificación a través de la Secretaría de Asuntos Docentes.
12/05 al 14/05 (3 días hábiles)	Inscripción de las y los aspirantes por aplicativo abc.
15/05 al 20/05 (3 días hábiles)	Confección y remisión de nóminas de inscriptas/os a la Comisión Evaluadora por parte de las Secretarías de Asuntos Docentes indicando: a. inscriptas/os en condiciones de aspirar. b. inscriptas/os que no reúnen condiciones.

21/05 al 23/05 (3 días hábiles)	Control de los Listados de Inscriptas/os por la Comisión Evaluadora. Rectificaciones si correspondiere. Remisión de Listados a Secretaría de Asuntos Docentes.
26/05 al 27/05 (2 días hábiles)	Exhibición y notificación en la Secretaría de Asuntos Docentes del Distrito de las nóminas de inscriptas/os que poseen los requisitos para aspirar y de aquellas/os que no los reúnen.
PRUEBAS A PARTIR DE: **2 DE JUNIO DE 2025**	

Digitally signed by GDE BUENOS AIRES
DN: cn=GDE BUENOS AIRES, c=AR, o=MINISTERIO DE GOBIERNO BS.AS., ou=SUBSECRETARIA DE GOBIERNO DIGITAL, serialNumber=CUIT 30715124234
Date: 2025.03.31 10:23:04 -03'00'

Eduardo Sergio Garcia
Personal Administrativo
Subdirección de Concursos Docentes y Pruebas de Selección (Docente)
Dirección General de Cultura y Educación

Digitally signed by GDE BUENOS AIRES
DN: cn=GDE BUENOS AIRES, c=AR, o=MINISTERIO DE GOBIERNO BS.AS., ou=SUBSECRETARIA DE GOBIERNO DIGITAL, serialNumber=CUIT 30715124234
Date: 2025.03.31 10:23:04 -03'00'